

**LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL****CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la empresa Paraíso Turismo Aventura y Tradición S.A.S., identificada con NIT 901.099.369 - 6, representada legalmente por el señor Jorge Leandro Lopez Rojas, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del primer trimestre del año 2015, a la fecha ha efectuado los siguientes pagos:

Año	Trimestre	Valor
2015	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 6.000
2016	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	\$ 6.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 6.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 3.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 22.000
2018	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	\$ 2.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 18.000

Adicionalmente, se observa que presentó en cero la liquidación de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, correspondiente al siguiente periodo:

❖ Año gravable 2017 - 1, 2, 3 y 4 trimestre

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C a los quince (15) días del mes de agosto de 2018.

Cordialmente,



**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**  
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Jennyffer Mariño  
Revisó: Daniela Ardila 